ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMITÉ DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SECRETARIA GENERAL - OGTI

I. INFORMACION DE SUPERVISION				
Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	RUBEN LEONARDO TARQUINO DIAZ	7305500
			SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
	Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
CONTRATISTA	CC. / Nit
WINSTON ANDRES LONGA VILLEGAS	79.217.571

IV. TIPO DE CONTRATO:					
Contrato	O.P.S	Convenio		Fecha:	Contrato No.
	X			01/28/2022	1711
FECHA INICIO:				Plazo inicial	Adición
01 FEBRERO DEL 2022				SEIS(6) MESES	

IV. OBJETO
prestación de servicios como docente del área de danza moderna de la escuela de formación artística y de saberes culturales del municipio de soacha.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1-mar-2022	31-mar-2022	2

VI. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Destinar ciento sesenta (160) horas mensuales para desarrollar el objeto del contrato, cumpliendo con un mínimo de (30) horas semanales de clase presencial en las comunas, veredas y /o corregimientos y centros culturales del municipio de Soacha, asignadas por la supervisión del contrato a razón de 7 grupos con cuatro horas semanales y un grupo de dos horas, así como (12) doce horas semanales de planeación, desarrollo curricular, registro de estadísticas discriminadas, coordinación de grupo docente, consecución de espacios y las demás inherentes a la coordinación.	si cumplio
2.Garantizar la atención a la población en las categorías (infantil-juvenil-adulto -persona mayor) realizando adaptaciones pedagógicas pertinentes para los estudiantes de inclusión y personas en condición de discapacidad si así se requiere. manteniendo mínimo 25 participantes por cada categoría que asistan a cada clase y que permanezcan durante la ejecución del contrato, para lo cual deberá realizar en principio un diagnóstico de entrada de los grupos a su cargo, con el fin de establecer niveles que evaluará mensualmente para ver su progreso, y entregar el seguimiento respectivo y planillas de acuerdo a los formatos de la escuela de formación en físico y virtual.	si cumplio
3.Apoyar en el diseño e implementar la planeación curricular del programa académico de su área durante el proceso de construcción, malla curricular, plan de estudios de acuerdo al tiempo y objeto contractual, metodología, evaluaciones, intensidad horaria y su ejecución de manera teórica y práctica, estimulando las aptitudes y capacidades de los estudiantes, para lo cual deberá presentar por escrito dentro de los primeros cinco (5) días calendario del inicio del contrato la planeación curricular, plan de estudios ,intensidad horaria, evaluaciones, metodología, el cual estará sujeto a revisión y aprobación del supervisor del contrato.	si cumplio
4.Asistir a las reuniones que convoque la secretaría de Cultura y Turismo, la coordinación de la escuela o requeridas por la alcaldía y hacer acompañamiento a los eventos municipales, departamentales y nacionales, en los festivales y muestras en los cuales la escuela de formación sea invitada a participar y en las actividades que realicen las diferentes dependencias de la alcaldía.	si cumplio
5.Hacer buen uso de los bienes asignados para el cumplimiento de su labor, haciendo devolución de los mismos al finalizar el contrato y responder por su pérdida o daño por mal uso; para lo cual deberán suscribir acta de recibido y entrega de los elementos asignados.	si cumplio
6. Presentar muestras individuales como artista individual, colectiva, así como muestras conclusivas, de avance del proceso formativo, académico, pedagogico de los estudiantes conforme a la planeación pedagógica ejecutada, con sus respectivos soportes fotográficos, audiovisuales, evaluaciones y planillas de asistencia, cuando lo requiera el Supervisor del contrato.	si cumplio
7.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.	si cumplio

cambiar

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en el Ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

RUBEN LEONARDO TARQUINO DIAZ
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
C.C. 80.100.101